

EN DEFENSA DEL AGRO NACIONAL

Las organizaciones agrarias y campesinas que suscriben

DECLARAMOS:

1.— Nuestro común rechazo a la Política Agraria del régimen actual, que busca liquidar las conquistas sociales logradas por los trabajadores del campo, tras históricas jornadas de lucha, como las alcanzadas en el proceso de Reforma Agraria.

2.— Esta política, enmarcada dentro de un modelo económico antinacional y antipopular, se expresa fundamentalmente en el Decreto Legislativo No. 2 (indebidamente denominado "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario") cuyo contenido y Proyecto de Reglamento han sido y son unánimemente cuestionados por las diversas organizaciones agrarias y campesinas del país, en vista de que contravienen preceptos fundamentales de la Constitución y lesionan los legítimos derechos e intereses del campesinado nacional.

3.— En aplicación de la misma, el gobierno viene propiciando la desintegración del Agro Asociativo, con miras a su posterior liquidación. Tal es el caso de la campaña contra el sector azucarero y su Central CECOAAP.

4.— El ataque al sector azucarero sólo es la punta de lanza de la CONTRA REFORMA en el Agro, que se manifiesta en: paralización de afectaciones y adjudicaciones negativa a la entrega de títulos de propiedad; parcelación y reestructuración de Empresas Asociativas, elevación de las tasas de interés y estrangulamiento económico-financiero de las mismas; mantenimiento de impuestos ciegos a la exportación de lana, algodón y café; entrega de tierras a empresas transnacionales y sociedades de capital; y mayor agresión a las comunidades campesinas y nativas.

Ante esta situación, en ejercicio de nuestros derechos y al amparo de la Constitución; acatando el mando de nuestras bases,

ACORDAMOS:

1.— Constituir un Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional, que permita lograr la reformulación integral de la Política Agraria vigente; la derogación del Decreto Legislativo No. 2 y la promulgación de una auténtica "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario", que haga realidad el principio de "La tierra para quien la trabaja".

2.— Exhortar a los trabajadores y a los Sindicatos de las Cooperativas Azucareras a defender sus derechos, bienes y mecanismos de integración, resolviendo sus problemas en forma democrática y autónoma e impulsando creativamente la integración, como poder de negociación.

3.— Convocar a una Movilización Nacional de trabajadores y productores agrarios para el 24 de junio próximo, cuyo acto central será un gran mitin unitario en la Plaza San Martín de Lima, por el DIA DEL CAMPESINO.

Lima, 21 de Mayo 1981

Central Nacional de Empresas
Campesinas del Perú
Rubén Zárate Espejo
Presidente

Confederación Campesina del Perú
Andrés Luna Vargas
Secretario General

Confederación Nacional Agraria
Orlando Alcocer Velasco
Vice-Presidente CNA

Federación Nacional de Cooperativas
Agrarias Cafetaleras
David Vera Cubas
Vice-Presidente

Publicamos el comunicado de constitución del Frente Unitario del Agro Nacional (FUDAN), reconociendo en él un paso positivo para la unidad de las organizaciones agrarias y campesinas.